PLAN DE DESARROLLO URBANO Distrito Urbano ARL-1 "Centro Urbano"



H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco



CONTENIDO:

- Antecedentes
- Diagnóstico
- Bases y Criterios de Ordenamiento Urbano
- Estrategia



Leyes que dan Fundamento Jurídico al Plan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 Artículos 25, 26, 27, párrafo tercero, 73, fracción XXIXC y 115, fracciones II, III y V.
- Ley General de Asentamientos Humanos Artículos 3, 4, 5, 9, 11, 12, 15, 23 y 35.
- Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Artículo 8.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco Artículo 80.
- Código Urbano para el Estado de Jalisco Artículos 114, 115, 116.
- Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Artículo 5.
- Ley de Gobierno y de la Administración Pública del Estado de Jalisco Artículo 37 y 40.

De conformidad con el artículo 115 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, los objetivos generales del Plan son:

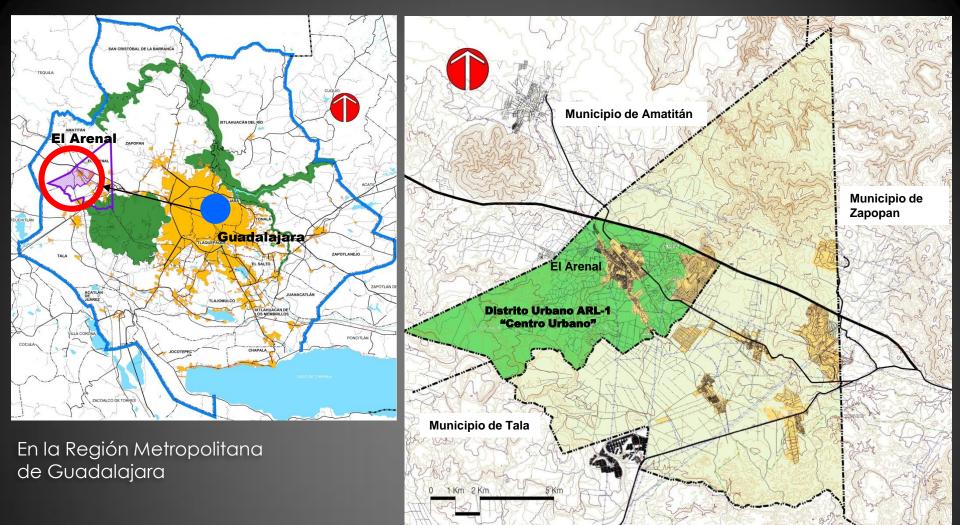
- Adecuar la distribución de la población y de las actividades económicas, de acuerdo a las condiciones de su territorio;
- Controlar el crecimiento horizontal excesivo;
- Propiciar la integración socioeconómica;
- Preservar las áreas de valor natural;
- Salvaguardar el patrimonio cultural;
- Mantener y desarrollar de manera integral la calidad de la imagen visual característica del lugar;
- Facilitar la comunicación y desplazamientos de la población;
- Desarrollar la infraestructura básica y de equipamiento urbano, y
- Establecer las normas y reglamentos para el control de la utilización del suelo y de la acción urbanística.

Objetivos Generales

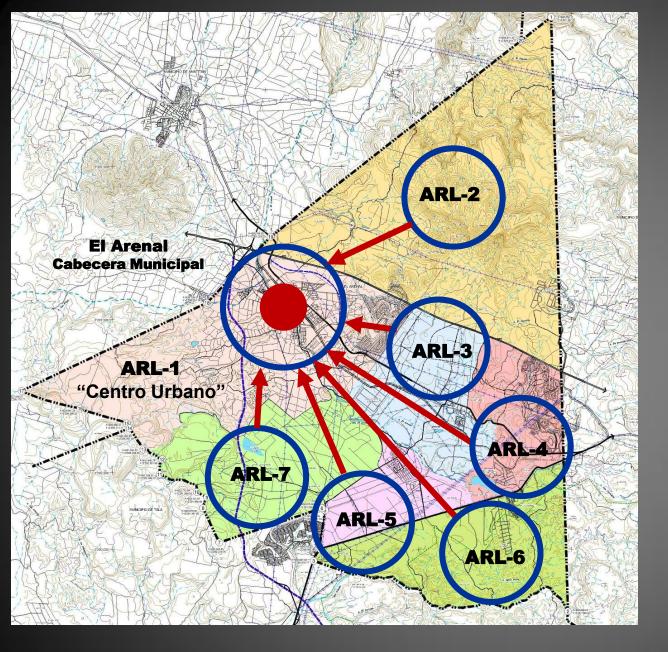
Principales Objetivos Específicos del Plan de Desarrollo Urbano:

- Lograr el ordenamiento en el uso del suelo y el aprovechamiento sustentable evitando usos incompatibles, propiciando la conservación de las áreas de producción de agave, áreas agrícolas, áreas turísticas de valor cultural, y en general las actividades productivas que propicien el desarrollo económico, así como mediante la disposición de reservas urbanas garantizar el adecuado crecimiento del centro de población, y al mismo tiempo atender la demanda de suelo para vivienda que presenta el sector inmobiliario en la zona.
- Regular las acciones de conservación y mejoramiento y crecimiento del centro de población, en congruencia con las políticas de desarrollo urbano, establecidas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano.
- Proporcionar al Ayuntamiento de El Arenal de un instrumento técnico, de trabajo, que permita la dictaminación y autorización de usos y destinos del suelo y la programación de acciones urbanas.



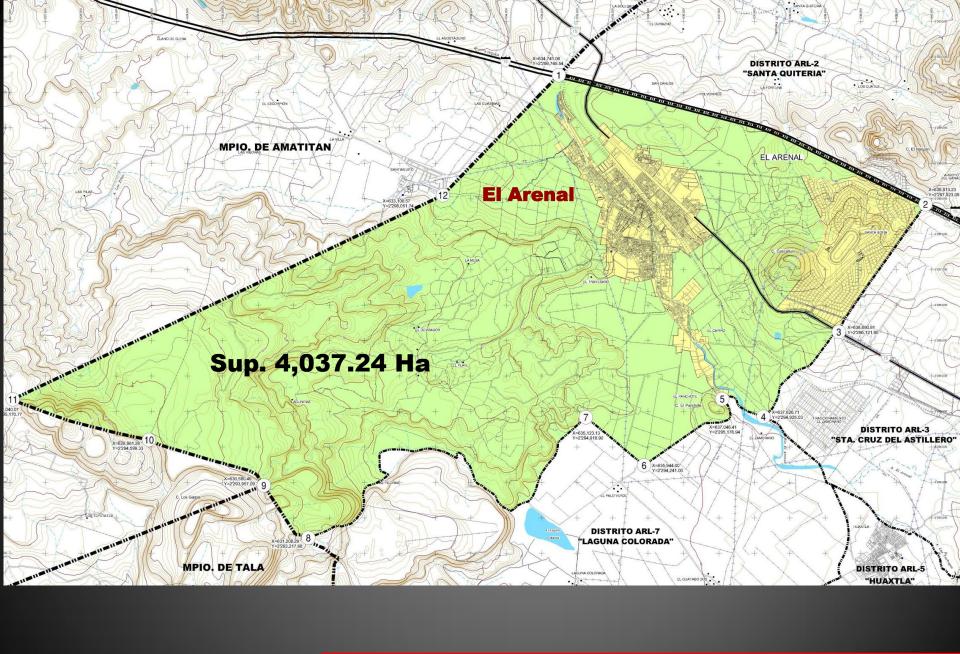


En el Municipio

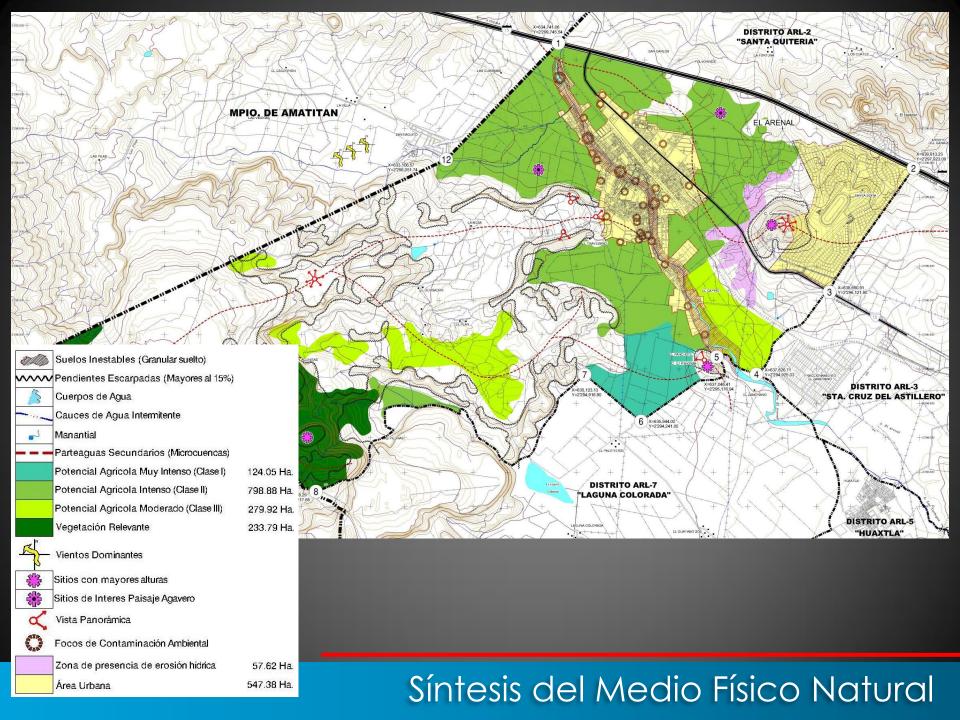


Distritos Urbanos

ARL 1	Distrito Urbano " Centro Urbano"
ARL 2	Distrito Urbano "Santa Quiteria"
ARL 3	Distrito Urbano "Sta. Cruz del Astillero
ARL 4	Distrito Urbano "El Breñal"
ARL 5	Distrito Urbano "Huaxtla"
ARL 6	Distrito Urbano "El Roble - Emiliano Zapata"
ARL 7	Distrito Urbano "Laguna Colorada"



Área de Aplicación











Zona contigua al área urbana, costado suroeste.

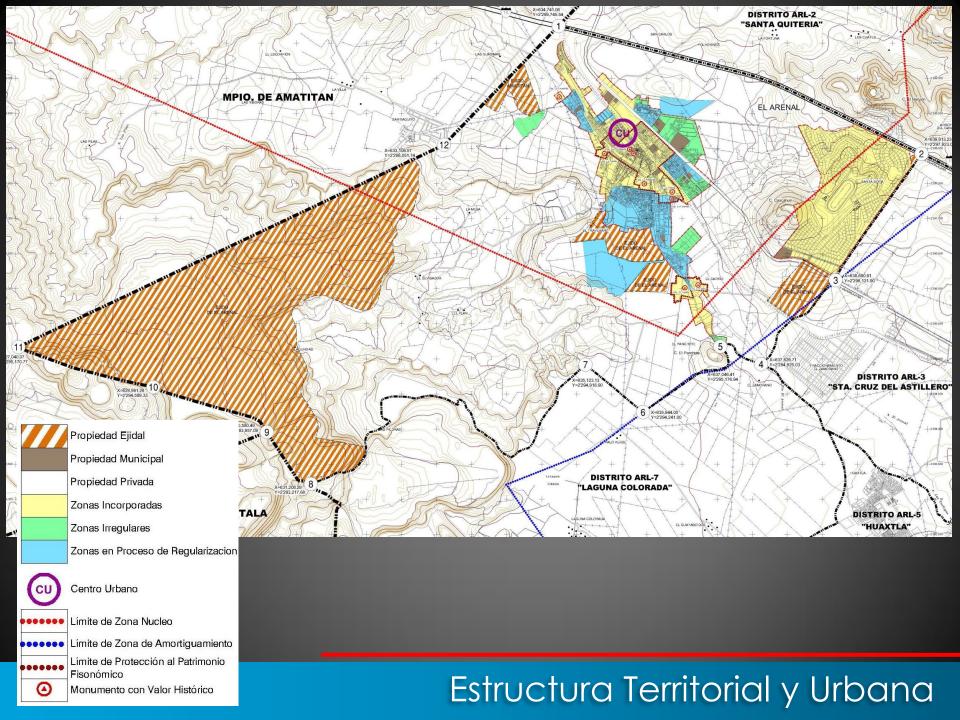


Plantíos de agave al lado sur a la carretera libre (Federal 15).



Sauces junto al río.

Vegetación y Paisaje Natural





Ex - Haciendas



Parroquia

■ El Careño







El Capiro

La Calavera

■ La Providencia



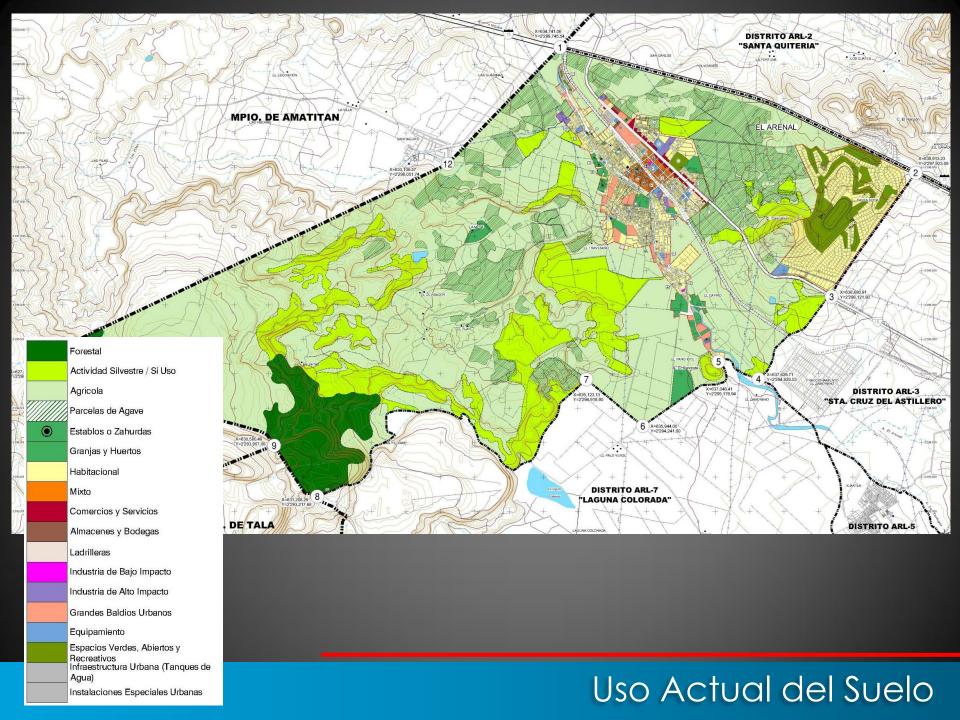


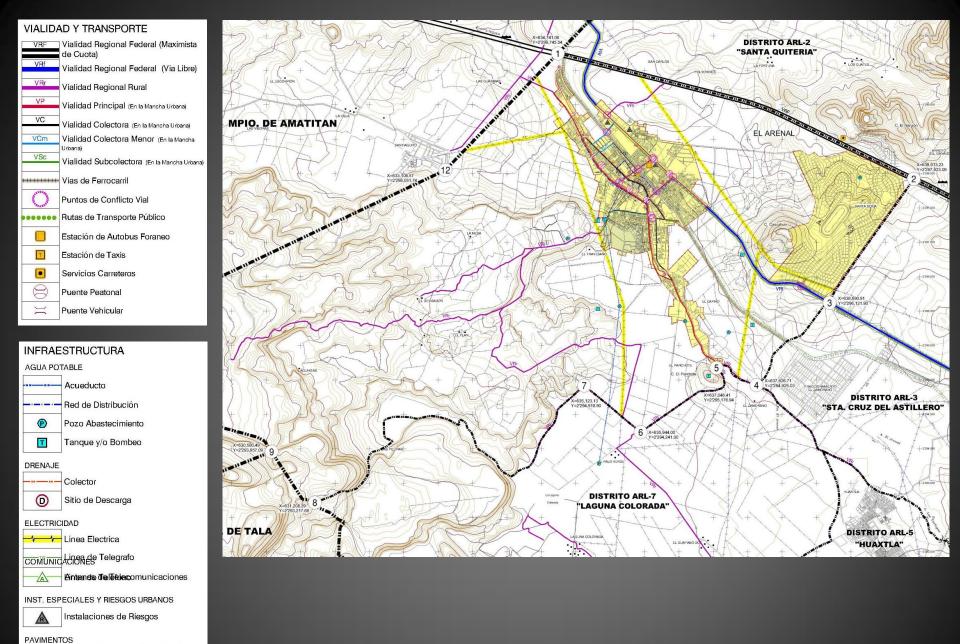


La Parreña

La Primavera

La Fortuna

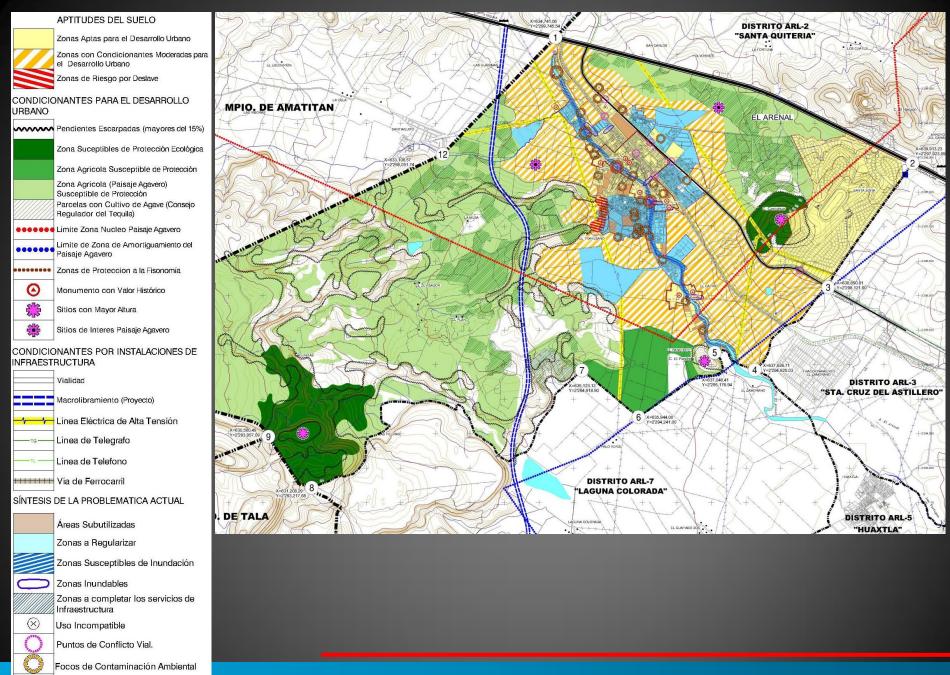




Asentamientos con Servicios de Infraestructura incompletos o

Deficientes

Vialidad, Transporte e Infraestructura



0

Sitio de Descarga Instalaciones de Riesgos Síntesis del Estado Actual

Potencialidades:

- Buena accesibilidad.
- Cercanía al área metropolitana de Guadalajara.
- Existencias infraestructura carretera y ferroviaria.
- Atractivo Turístico (Fincas Patrimoniales, Paisaje Agavero, Producción de tequila y artesanías).
- Disponibilidad de suelo urbanizable.
- Interés de desarrolladores inmobiliarios en invertir en la zona.

Condicionantes:

- Ubicación dentro de la zona núcleo del paisaje agavero.
- Escases de recursos hídricos superficiales para el abastecimiento de agua.
- Los cauces del río Arenal y de arroyo que cruzan el área urbana y cuyas áreas de protección contiguas deben ser conservadas para prevenir riesgos.
- Existencia de laderas escarpadas que delimitan el lado sur del centro del población.
- Permanencia de asentamientos sin incorporar.
- Presencia de infraestructura regional cuyas servidumbres o derecho de vía deben ser respetados. (Carretera, vía del ferrocarril y de telecomunicaciones).
- Carencia de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y de los desechos sólidos.
- Falta de generación de empleos.
- Crisis económica actual, y competencia de otros municipios colindantes a la metrópoli.

Potencialidades y Condicionantes



Indicadores de Desarrollo Urbano

Área Urbana Ocupada	523.02	На
Grandes Baldios	26.98	На
Área Urbana Actual	550.00	На
Reserva Urbana Uso Habitacional	300.36	На
Reserva Urbana Otros Usos	41.44	На
Reserva Urbana Total	341.80	На
Población Actual	11,669	Hab.
Población Futura Baldíos	2,862	Hab.
Población Futura Reserva Uso Habitacional	47,886	Hab.
Área Urbana Futura	891.80	На
Población Urbana 2030	62,417	Hab.
Densidad Urbana	70	Hab./Ha
Área de Transición	625.89	На
Población Áreas de Transición	1,751	Hab.

De acuerdo a la capacidad de soporte del territorio, la población máxima esperada es de **62,417** habitantes.

Dosificación del Desarrollo Urbano

Distribución del Incremento Poblacional

PERIODO	ALTERNA	ATIVA "A"	ALTERNATIVA "B"		
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	
Corto Plazo	27,329	57.07	15,224	30.0%	
Mediano Plazo	9,173	19.16	12,687	25.0%	
Largo Plazo	11,384	23.77	22,837	45.0%	
Total	47,886	100.00	50,748	100.0%	

- Alternativa "A": La distribución de la población está en función a los plazos de la reserva y a su ocupación.
- Alternativa "B": La distribución de la población está en función al porcentaje estimado para cada uno de los periodos.

Demanda de Suelo

PERIODO	INCREMENTO DE POBLACIÓN	DENSIDAD	DEMANDA DE SUELO
PERIODO	HAB,	HAB. / HA.	HA.
Corto Plazo	15,224	148	102.54
Mediano Plazo	12,687	148	85.45
Largo Plazo	22,837	148	153.81
Total	50,748		341.80

La demanda de suelo esta estimada con referencia a la Alternativa "B" de distribución de la población.

EQUIPAMIENTO BÁSICO

TIPO	UBS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO	
		UBS REQ.	MOD. REQ.	UBS REQ.	MOD. REQ.	UBS REQ.	MOD. REQ.
Equipamiento Vecinal							
Preescolar (Jardín de Niños)	Aula	15	2.5	19	3.2	34	5.7
Primaría	Aula	0	0.0	27	2.3	54	4.5
Jardín Vecinal	M2	18,085	7.2	16,689	6.7	27,415	11.0
Juegos Infantiles	M2	5,108	4.1	4,687	3.8	7,739	6.2
Equipamiento Barrial							
Secundaria General	Aula	5	0.5	7	0.7	13	1.3
Biblioteca Pública	Silla	32	0.7	27	0.6	48	1.0
C, de Asistencia al Desarrollo Infantil	Aula	13	2.2	11	1.8	20	3.3
Unidad de Medicina Familiar	Consultorio	1	0.0	3	0.9	5	1.6
Centro de Desarrollo Comunitario	Aula y/o Taller	11	1.6	9	1.3	16	2.3
Mercado Municipal	Puesto	145	1.6	131	1.5	218	2.4
Parque de Barrio	M2	55,525	5.6	51,165	1.7	84,155	2.7
Módulo Deportivo	M2.	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Módulo de Seguridad Pública	M2	231	1.5	192	1.3	346	2.3

EQUIPAMIENTO DISTRITAL

TIPO	UBS	UBS REQ.	MOD. REQ.
Preparatoria General	Aula	0	0.0
Centro Social Popular	M2	3	1.1
Centro de Salud Urbano (SSJ)	Consultorio	2	0.7
Hospital General	Cama	25	0.8
Centro de Urgencias Municipal	Cama	8	1.1
Agencia de Correos (Sepomex)	Módulo	1.13	1.1
Terminal de Autobuses Foráneos	Cajón de Abord.	24	1.2
Plaza Cívica	M2	7,500	1.3
Parque Urbano	M2	124,834	1.2
Oficinas del Gob. Municipal	M2 Const.	1,015	1.7
Cementerio	Fosa	1,692	0.6
Protección Civil y Bomberos	Cajón Est.	228	0.5

Demanda de Equipamiento Urbano



Concepto General de la Estrategia

La estrategia busca lograr los objetivos planteados en el presente Plan, se fundamenta en los resultados del diagnóstico, donde se hizo un análisis del potencial y las condicionantes de los recursos naturales, ambientales y socioeconómicos del territorio distrital; así como lo referente a las oportunidades de desarrollo de la zona en el contexto municipal y de la región metropolitana.

El concepto general de la estrategia de desarrollo urbano se basa en una visión de un modelo de ciudad en donde El Arenal sea un centro urbano (ciudad media) de primer rango, que funja como la puerta de ingreso a la zona agavera. Lo cual se logrará mediante el aumento de su competitividad económica, la consolidación de las actividades comerciales y de servicios turísticos, la oferta de suelo urbano para vivienda, y de las actividades productivas que propicien la generación de empleos, el arraigo y la identidad cultural de la población como parte de la micro-región productora de tequila, y que al mismo tiempo la ciudad de El Arenal cumpla con su función en la estructura del sistema de ciudades de la región.



Criterios de Ordenamiento Urbano:

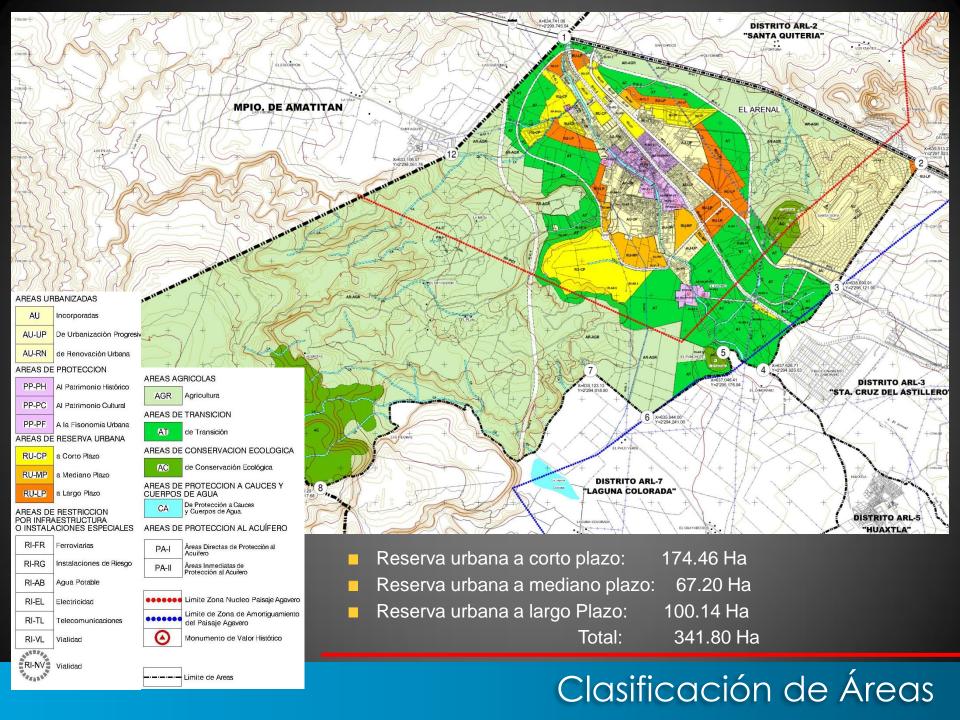
- Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de las actividades económicas que generen prosperidad a los habitantes del distrito; ponderando la actividad comercial, de servicios, la actividad turística y agropecuaria.
- Promover la consolidación de las áreas urbanas existentes y el aprovechamiento de áreas subutilizadas.
- Desarrollar una estructura compacta que permita optimizar el suelo y la prestación de los servicios urbanos.
- Aprovechamiento gradual de las áreas aptas para el desarrollo urbano.
- Impulsar la consolidación de la actividad turística mediante la diversificación de atractivos.
- Promover el rescate y puesta en valor de zonas y monumentos de valor patrimonial y aprovecharlos como atractivos turísticos.
- Promover la conservación de las áreas de valor natural, cerros, bosques, cuerpos de agua, y zonas agrícolas.

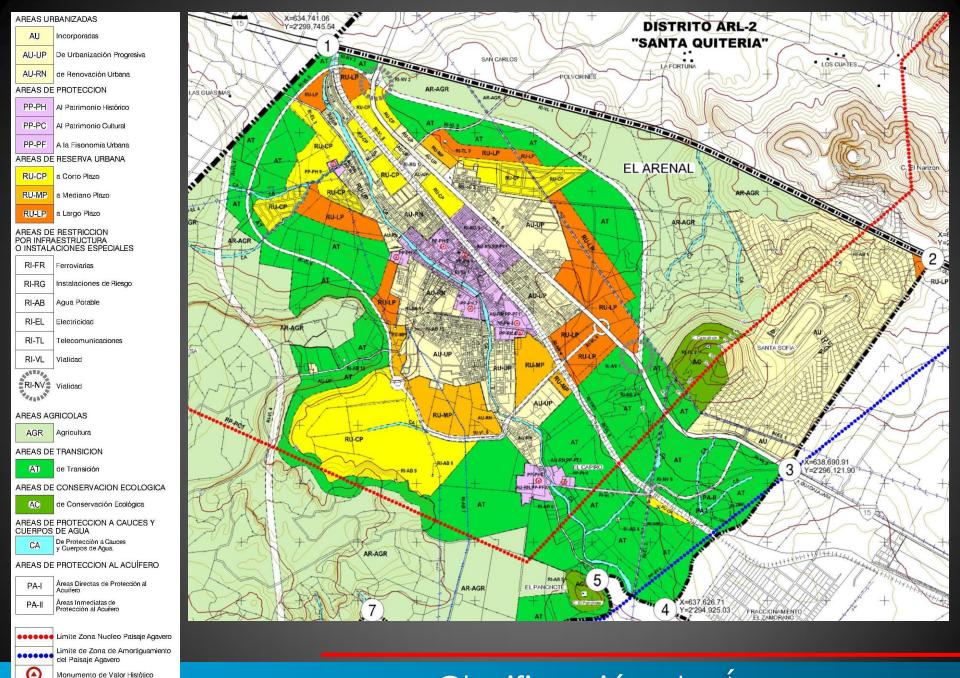


Criterios de Ordenamiento Urbano:

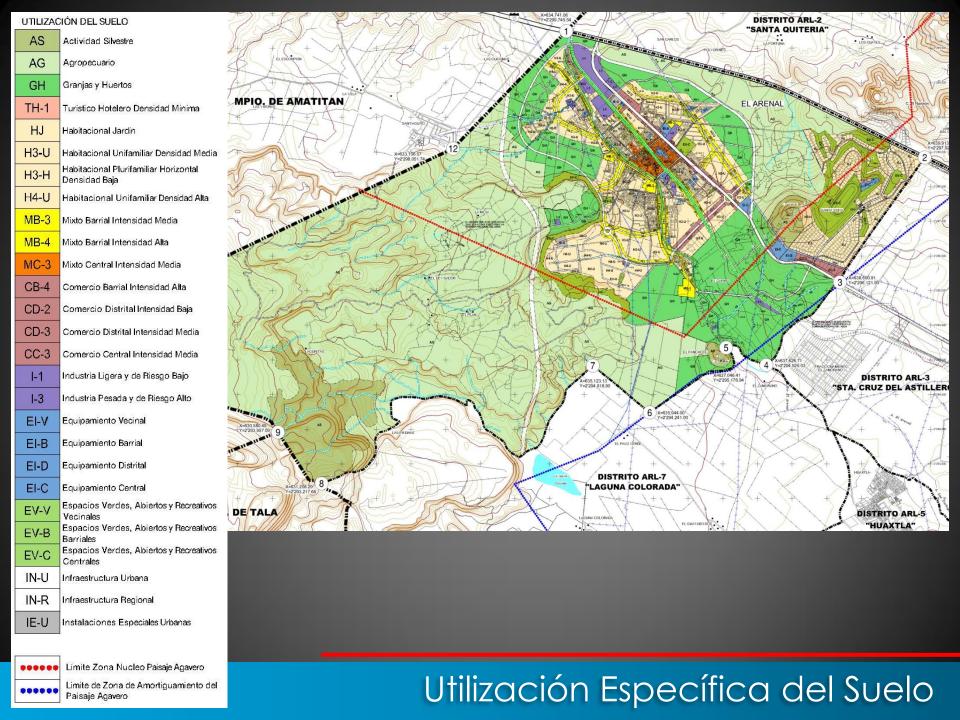
- Lograr la restauración de las áreas con presencia de deterioro ambiental.
- Establecer la clasificación de áreas y la utilización del suelo según sus potencialidades, su índole ambiental y el requerimiento de intervención institucional que cada una de ellas requiera.
- Definir el aprovechamiento y la utilización del suelo.
- Preservar las áreas de plantíos de agave comprendidas dentro de la zona núcleo del paisaje agavero.
- Organizar la vialidad mediante una estructura vial jerarquizada que permita la integración con el resto del distrito y el municipio, y que defina adecuadamente la morfología de la estructura urbana.
- Distribuir equilibradamente los núcleos de equipamiento básico que facilite la administración del desarrollo urbano.
- Incrementar gradualmente la infraestructura y el equipamiento urbano de acuerdo a las proyecciones de crecimiento previstas, para alcanzar una optima cobertura.

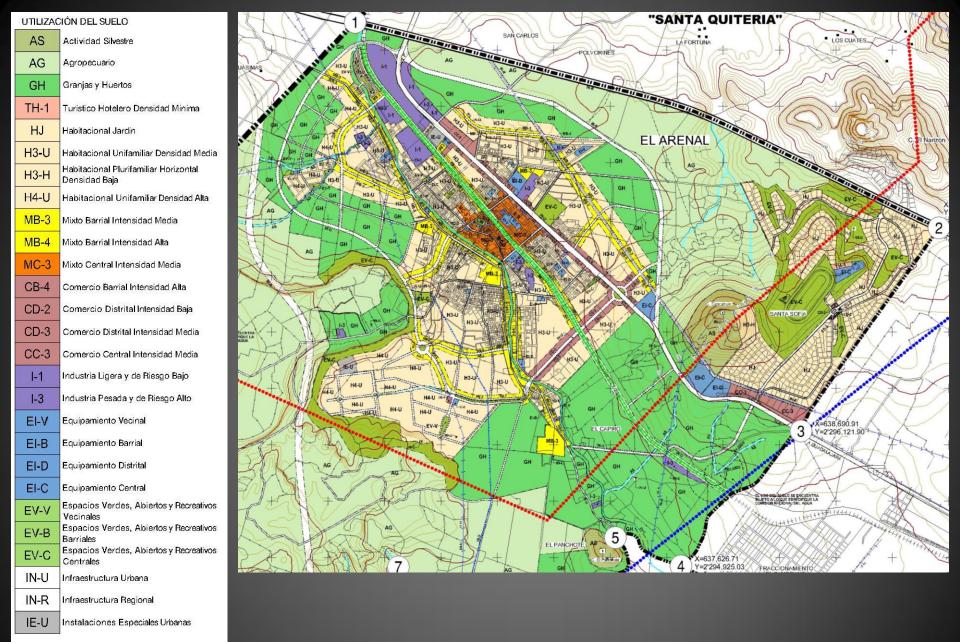
Zonificación





Clasificación de Áreas (Detalle)



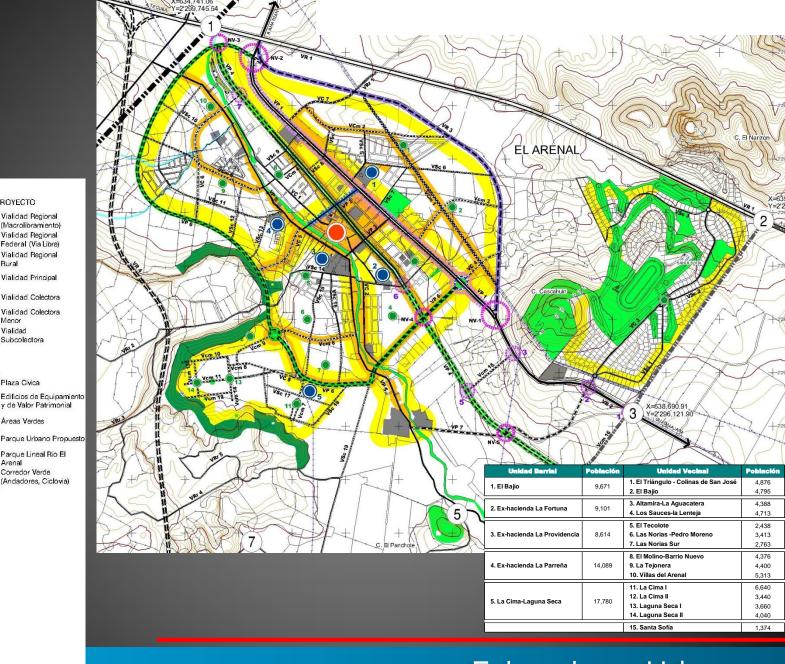


Límite Zona Nucleo Paisaje Agavero

Paisaie Agavero

Limite de Zona de Amortiguamiento del

Utilización Específica del Suelo (Detalle)



SISTEMA DE VIALIDAD

VIALIDAD EXISTENTE

VRF	Vialidad Regional
VRf	Federal (Cuota) Vialidad Regional
VRr	Federal (Via Libre) Vialidad Regional Rural
VP	Vialidad Principal
VC	Vialidad Colectora
VCm	Vialidad Colectora Menor
VSc	Vialidad

Subcolectora

VIALIDAD PROYECTO

Vialidad Regional
(Macrolibramiento)
Vialidad Regional
Federal (Via Libre)
Vialidad Regional
Rural
Vialidad Principal
Vialidad Colectora
Vialidad Colectora
Menor
Vialidad
Subcolectora







Nodos Viales



Puntos de Conflicto Vial a Resolver

NÚCLEOS DE EQUIPAMIENTO URBANO



Centro Urbano



Centro de Barrio



Centro Vecinal

